



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia



**EL CONSEJO SUPERIOR
 DE LA JUDICATURA
 RINDE CUENTAS 2024**



Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia



Consejo Superior de la Judicatura
 Consejo Seccional de
 la Judicatura de Tolima



Consejo Superior de la Judicatura
 Dirección Seccional de
 Administración Judicial
 de Ibagué

Dirección Seccional de Administración Judicial de
 Ibagué

Angela Stella Duarte Gutierrez

Consejera
 Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima

Rafael de Jesús Vargas Trujillo
Consejero
Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima

Edwin Riaño Cortes
Director Seccional de Administración Judicial de Ibagué

PERSONAL DE APOYO

Adriana Fernanda Montenegro Arce
Coordinadora Área de Sistemas

Jhon Albeiro Saavedra
Apoyo Logístico y de comunicaciones

Maria del Rosario Rodríguez Montenegro
Coordinadora del SIGCMA

Como parte de nuestro compromiso con la transparencia, nos complace presentar el informe de rendición de cuentas correspondiente a la gestión del año 2024. Este documento refleja los principales resultados alcanzados en este período y el desempeño general en relación con las metas establecidas y recursos utilizados.

Contenido

1. Introducción	1
2. Contexto	1



3. Resultados de la Gestión del Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué	2
3.1. Acciones para el adecuado desempeño de los servidores judiciales	2
3.2. Impacto de la tecnología en la Administración de Justicia	11
3.3. Mejoramiento de la Infraestructura en las sedes judiciales	13
3.4. Acciones para garantizar el acceso a la Justicia en el Tolima	15
3.5. Comunicación Institucional	19
3.6. Ejecución Presupuestal	21
4. Mecanismos de Dialogo	24
5. Medios de interacción	25

1. INTRODUCCIÓN

El Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué, en cumplimiento del Acuerdo PCSJA20-11478 de 2020, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, y de la Ley 2430 de 2024, presentan a la comunidad, el documento de rendición pública anual de cuentas vigencia 2024.

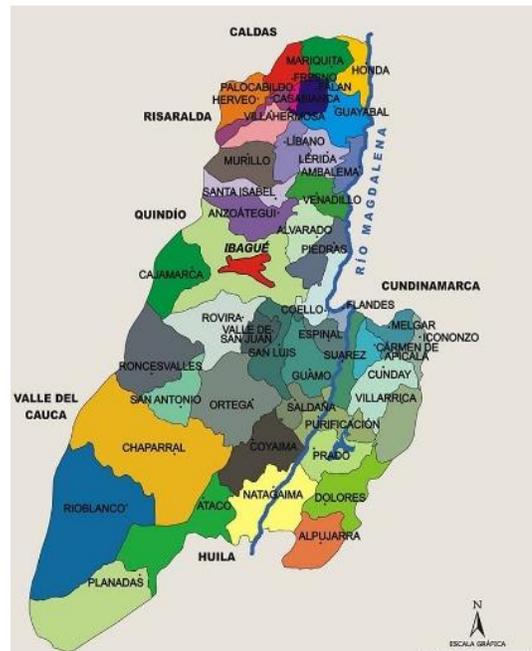
2. CONTEXTO

El Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, fue creado el 3 de noviembre de 1993. Sus funciones están establecidas en el Art. 101 de la ley 270 de 1996 “Ley Estatutaria de la Administración de Justicia”, reformada por la Ley 2430 de 2024, y en los acuerdos de delegación proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura (PSAA16-10561 del 2016 y PCSJA23-12061 del 2023). Su modelo de gestión está basado en el Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente SIGCMA, (Acuerdos PSAA14-10161 y PSAA14-10160 de 2014).

Su misión y visión se armonizan con los pilares estratégicos del Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2023-2026 “Hacia una Justicia confiable, digital e incluyente”.

El Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima y la Dirección Seccional, son órganos de gobierno a nivel seccional y constituyen las instancias administrativas de articulación y coordinación para la adecuada administración de justicia en el Distrito Judicial de Ibagué, integrado por 10 circuitos, 236 despachos judiciales y 1293 servidores judiciales.

Este informe incluye los 6 temas priorizados por los grupos de valor según la encuesta aplicada del 24 de Enero al 23 de Febrero de 2025: 1. Acciones para el adecuado desempeño de los servidores judiciales 2. Impacto de la Tecnología en la Administración de Justicia 3. Mejoramiento de la Infraestructura Física 4. Acciones para garantizar el acceso a la justicia en el Tolima 5. Comunicación Institucional 6. Gestión Presupuestal.



Circuitos	Despachos
Chaparral – Tolima	11
Espinal – Tolima	16
Fresno – Tolima	8
Guamo – Tolima	15
Honda – Tolima	13
Ibagué – Tolima	131
Lérida – Tolima	13
Líbano – Tolima	8
Melgar – Tolima	12
Purificación - Tolima	9
Circuitos	10
Despachos Judiciales	236
Servidores Judiciales	1293
Municipios	46 + Beltrán
Habitantes Aprox.	1.380.948

3. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA Y LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE IBAGUÉ

3.1. ACCIONES PARA EL ADECUADO DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES JUDICIALES.

Con el fin de mejorar el desempeño de los servidores judiciales y prestar un adecuado servicio en la administración de justicia, se adelantaron las siguientes acciones que contribuyeron a lograr este objetivo en el Distrito Judicial de Ibagué, y arrojaron un impacto en la calidad del servicio y una mayor satisfacción de los usuarios.

3.1.1. Mejoramiento de las condiciones laborales

Se desarrollaron programas de salud ocupacional, actividades de bienestar social, intervenciones psicosociales, se realizó el pago oportuno de los salarios, generando motivación y bienestar.

3.1.2. Evaluación del desempeño

Se realizó la calificación integral de servicios de los jueces y juezas de carrera del Distrito Judicial de Ibagué, y se consolidó la evaluación de desempeño de los empleados.

3.1.3. Estímulos y Distinciones

Se dio aplicación a los Acuerdos PCSJA18-10879 de 31 de Enero de 2018 y PCSJA18-11182 de 20 de Diciembre de 2018, por el cual se postulan a la condecoración José Ignacio de Márquez a los mejores servidores judiciales, acto que se llevó a cabo en el marco del Día Nacional de la justicia, lo que motivó a los servidores Judiciales a mejorar su rendimiento y vocación de servicio.

3.1.4. Transparencia y rendición de cuentas

En el año 2024, se fomentó la cultura de la transparencia en el sector justicia en el Distrito Judicial de Ibagué, con 4 espacios de dialogo: 1. Divulgación de información relacionada con el mecanismo de la Vigilancia Judicial Administrativa. 2. Presentación de los avances de la gestión ambiental en el Distrito Judicial de Ibagué. 3. Información de los resultados de la Convocatoria No. 04 en el marco de la Administración de la Carrera Judicial 4. Dar a conocer a la ciudadanía las medidas y acciones adoptadas para facilitar el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la administración de justicia.

3.1.5. Fomentar la ética y los valores corporativos

Se llevó cabo la hora calidad el ultimo jueves de cada mes, para promover una cultura organizacional basada en la ética, la integridad y el respeto, socializando el Código de Ética y Buen Gobierno en aras de prevenir la corrupción y el soborno.

3.1.6. Uso de las tecnologías

Se continuo con la implementación y el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones para agilizar los procesos judiciales y administrativos, mejorar la comunicación interna y externa, y la gestión judicial con la digitalización de expedientes, lo que contribuyó a ahorrar tiempo y recursos, haciendo que el servicio de justicia sea más célere y eficiente para los usuarios.

Sistema Integrado para Registro de Solicitudes – SIRSO DSAJ

En la vigencia 2024, se continuo con la implementación del Sistema Integrado SIRSO DSAJ, para el Registro de las solicitudes que hacen los usuarios internos , diferente al servicio que brinda la mesa de ayuda (Soporte Siglo XXI, Tyva, Banco Agrario, VPN, firma electrónica, etc.), en casos que se requiera el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física, elementos de almacén y de gestión documental.

<https://apps.powerapps.com/play/e/default-622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b/a/607d864b-f37c-46b5-8dc7-bd34a4f870f4?tenantId=622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b&source=portal#>



Ruta Judicial

La Dirección Seccional de Administración Judicial, en coordinación con el Consejo Seccional de la Judicatura, adelantaron visitas a los despachos judiciales, para tener un mayor acercamiento con los servidores judiciales, conocer sus necesidades y atender sus requerimientos en tiempo real, disponiendo para ello, un grupo de técnicos, personal de apoyo

y mantenimiento, de gestión documental, bienestar social, salud y seguridad en el trabajo, en aras de realizar un trabajo conjunto y dando soluciones de manera integral.



3.1.7. Mejoramiento de sedes judiciales

Con el fin de brindar espacios seguros, confiables y adecuados para prestar el servicio de justicia, se adelantaron obras de infraestructura, adecuaciones y remodelaciones en varias sedes judiciales.

3.1.8. Dotación de equipos

En la vigencia 2024, se modernizó la infraestructura tecnológica, entregando 486 computadores, 288 impresoras y 131 computadores portátiles al servicio de los juzgados, para brindar un adecuado servicio de justicia, pilar fundamental que motiva la búsqueda de mejores condiciones para los servidores judiciales y los usuarios, por cuanto facilitan su trabajo y conectividad en el marco de la virtualidad y la justicia digital, como también el desarrollo de habilidades y destrezas en el uso de herramientas tecnológicas.



ELEMENTO	CANTIDAD
Computadores	486
Impresoras	288

Computadores Portátiles	131
TOTAL ELEMENTOS TECNOLÓGICOS ENTREGADOS 2024	905

3.1.9. Bienestar Social y Seguridad y Salud en el Trabajo

Se mantuvo la certificación de la norma NTC ISO 45001:2018 para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, y se adelantó el monitoreo a través de los indicadores.

Teletrabajo

Se hizo seguimiento a la modalidad de Teletrabajo, implementada por el Consejo Superior mediante PCSJA24-12151 de 28 de Febrero de 2024, constituyéndose en una alternativa laboral que ha dado resultado, teniendo en cuenta que la autoridad nominadora y el servidor judicial se ponen de acuerdo para adelantar la labor bajo ciertas condiciones y de manera voluntaria.





Atención
Teletrabajo
 El aplicativo para solicitar Teletrabajo se encontrará habilitado entre el **1** y el **14 de marzo**.
[Haga clic aquí](#)

#TeletrabajoEnRamaJudicial

Nota: una vez superada esta fecha, no se aceptarán más solicitudes.

Durante el año 2024, se recibieron 378 solicitudes de teletrabajo, de las cuales el 87.03 % fueron aprobadas y continuaron el trámite para el desarrollo de las inspecciones de puesto de trabajo por parte de la ARL.

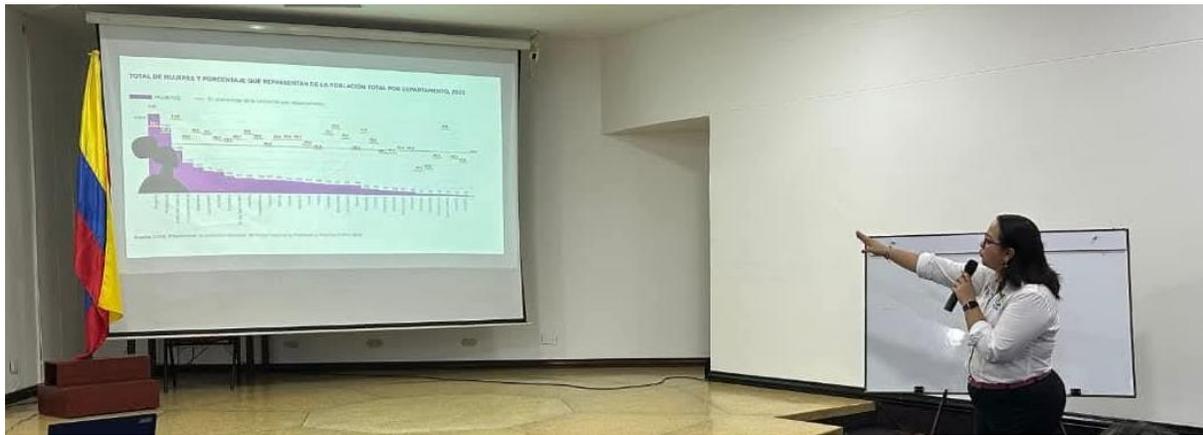
Actividades de Bienestar Social

Se conmemoró el Día internacional de la mujer con la participación de más de 150 Servidoras judiciales. Igualmente se celebró el día de la madre y el día del padre, se llevó a cabo la noche tolimense, y se conmemoró el día Nacional de la justicia.



Foro Judicial

Se realizó XI Foro Judicial Regional sobre la no discriminación por razón de sexo y género, el día viernes 20 de Septiembre de 2024, de manera presencial en el Hotel Casa Morales, con la participación de los conferencistas: Dra. Magda Gianina Galeano Vidales, Dra. Paola Andrea Cardona Buendía, con la presentación en temas de “Humanización en la Rama Judicial para la atención de víctimas en violencia de género” y “ del Género a la interseccionalidad: La deuda histórica que se tiene con las mujeres”. Formación y capacitación





XI FORO JUDICIAL SOBRE NO DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE SEXO Y GÉNERO

INVITA: COMITÉ SECCIONAL DE GÉNERO DE LA RAMA JUDICIAL DEL TOLIMA



VIERNES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024

8:30 a.m.

PRESENCIAL
SALÓN PANORÁMICO
HOTEL CASA MORALES

HAGA CLIC AQUÍ PARA REGISTRARSE




Agenda

XI FORO JUDICIAL SOBRE LA NO DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE SEXO Y GÉNERO

Fecha: Viernes 20 de Septiembre de 2024
Presencial – Salón Panorámico - Hotel Casa Morales

HORA	ACTIVIDAD
8:30 a.m.	Registro de Asistencia
9:00 a.m.	Himno Nacional de la República de Colombia Himno del Departamento del Tolima - Bunde Tolimense
9:10 a.m.	<i>Acto de Instalación y Bienvenida</i> Dra. Angela Stella Duarte Gutiérrez Presidenta Comité Seccional de la Judicatura del Tolima
9:15 a.m.	Presentación de los integrantes de la Comisión Seccional de Género de la Rama Judicial del Tolima
9:30 a.m.	<i>Humanización en la Rama Judicial para la atención de víctimas en violencia de género</i> Dra. Magda Gianina Galeano Vidales Psicóloga Jurídica y Forense
11:30 a.m.	<i>Del Género a la Interseccionalidad: La deuda histórica que se tiene con las mujeres.</i> Dra. Paola Andrea Cardona Buendía Decana Facultad de Derecho de la Universidad Cooperativa de Colombia
12:30 p.m.	Almuerzo
2:00 p.m.	<i>Cierre del evento</i> Dra. Angela Stella Duarte Gutiérrez Presidenta Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima



INVITA: COMITÉ SECCIONAL DE GÉNERO DE LA RAMA JUDICIAL DEL TOLIMA



3.1.10. Formación y Capacitación

Se participo de los procesos de formación implementados por la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, enfocados en la formación continua sobre temas procesales, regímenes jurídicos vigentes y temas transversales a todas las jurisdicciones y especialidades, como los que se relacionan a continuación.

No.	EVENTO ACADÉMICO
1	Conversatorio virtual de jueces de pequeñas causas y competencia múltiple
2	Derecho procesal laboral e interpretación judicial
3	Retos procesales frente a las nuevas modalidades de vinculación laboral
4	Actualización para el equipo interdisciplinario de la jurisdicción de familia
5	Cambios en el mundo del trabajo normativa laboral y de seguridad social
6	Curso virtual en "justicia ambiental"
7	Desarrollos recientes en la práctica judicial del derecho ambiental y control de la deforestación
8	Diplomado virtual para la práctica judicial sobre aspectos fundamentales de la reforma introducida en la Ley 2080 de 2021
9	Discusiones procesales sobre derecho disciplinario
10	Diplomado virtual para la práctica judicial teoría del derecho disciplinario y dinámicas procesales
11	Módulo de aprendizaje autodirigido sistema de responsabilidad penal para adolescentes
12	Diplomado virtual para la práctica judicial en justicia restaurativa, justicia terapéutica y práctica judicial
13	Aplicación del enfoque de justicia restaurativa y la incorporación de acuerdos
14	Justicia restaurativa
15	Habilidades para atender a los usuarios de la rama judicial
16	Gestión documental y depósitos judiciales
17	Competencias administrativas
18	Comunicación efectiva para una adecuada gestión del despacho
19	Reconocimiento, dogmática, integración y justiciabilidad de los derechos fundamentales
20	Estándares en derechos humanos y derecho internacional humanitario
21	Conversatorio regional de la especialidad laboral
22	Invitación conferencia inteligencia artificial en la justicia colombiana
23	Invitación a participar en el "conversatorio ley 1996 de 2019: cinco años de vigencia - retos y perspectivas"
24	Conferencia virtual: "Ley 2292 de 2023 - teleología de las sanciones penales"
25	Curso virtual fundamentos de la ética judicial



26	Curso virtual: "interpretación judicial y análisis de casos"
27	Invitación al iii congreso internacional - derecho y genero
28	Conferencia virtual: "ley 2292 de 2023 – justicia restaurativa"
29	Invitación a participar en la conferencia virtual: "generalidades de los mecanismos de resolución de conflictos"
30	Invitación a participar en la conferencia virtual: "ley 2292 de 2023 – subrogados penales y sustitutivos"
31	Convocatoria para participar en el "conversatorio nacional del sistema penal acusatorio y oral"
32	Conferencia virtual: "el arbitraje: aspectos prácticos y puntos de articulación con la rama judicial"
33	Convocatoria para participar en el "conversatorio regional de formación para jueces de paz y de reconsideración"
34	Invitación a participar en el diplomado virtual: "herramientas de gestión para los asistentes sociales de la rama judicial".
35	Invitación a participar en el " ix congreso nacional asistentes sociales de la rama judicial de Colombia".
36	Invitación a participar en la conferencia virtual: "liquidación de las sucesiones".
37	Invitación a participar en procesos de formación convocados por la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla
38	Invitación a participar en el diplomado virtual novena sesión: "modelos de justicia restaurativa, justicia terapéutica y gestión judicial".
39	Invitación a participar en la conferencia virtual: "las conductas sexuales abusivas en la adolescencia, estrategias de prevención, detección temprana y atención".
40	Invitación a participar en el diplomado virtual decima sesión: "modelos de justicia restaurativa, justicia terapéutica y gestión judicial".
41	Invitación a participar en el "XIX conversatorio de la jurisdicción constitucional"
42	Invitación a participar en el "XIV congreso colombiano de derecho procesal"
43	Invitación a participar en el conversatorio virtual: "conversatorio nacional sistema de responsabilidad penal para adolescentes 2024".
44	Invitación a participar en la conferencia virtual: "medidas cautelares en el marco del incidente de reparación integral un análisis con perspectiva de género".
45	Invitación a participar en el ciclo de conferencias de propiedad intelectual
46	Invitación a participar en la capacitación virtual: "aplicativo liquidador de sentencias judiciales para resolver dudas e inquietudes".
47	Invitación a participar en la conferencia virtual: "derechos de los niños, niñas y adolescentes, en el ámbito de protección del derecho a la educación"
48	Invitación a participar en la conferencia virtual: "estándares internacionales sobre derechos de los niños y niñas, y adolescentes en la esfera del derecho a la salud"
49	Invitación a participar en la conferencia virtual: "problemas de la aplicación del régimen de ahorro individual con solidaridad"

50	Invitación a participar en la conferencia virtual: "tic y su uso en el litigio"
51	Invitación a participar en el "iv congreso internacional de justicia restaurativa y justicia terapéutica"
52	Invitación a participar en el ii conversatorio internacional "justicia con lenguaje claro, por el derecho a comprender"
53	Invitación a participar en la conferencia virtual: "la aplicación del código general del proceso en el incidente de reparación integral"
54	Invitación a participar en la segunda jornada de inspiración "leguaje claro para proyectos de innovación"
55	Invitación a participar en la jornada de desarrollo y fortalecimiento de capacidades en salud mental y autocuidado
56	Invitación a participar en el "XXI conversatorio nacional de género de la rama judicial".
57	Invitación a participar en el "vii conversatorio internacional y xi conversatorio nacional de calidad e innovación en la rama judicial".
58	Invitación a participar en la conferencia virtual: "títulos valores digitales y electrónicos".
59	Invitación a participar en la conferencia virtual: "restitución internacional de menores - convenio de la haya de 1980".
60	Invitación a participar en la conferencia virtual: "alianzas estratégicas: actores y recursos para comités departamentales y comité distrital del SNCRPA".
61	Invitación a participar en la capacitación virtual: "protección integral a niños, niñas y adolescentes en contextos de movilidad humana".

Diplomado en Gerencia Pública

El Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima y la Dirección Seccional, en convenio con diferentes Universidades, adelantó el diplomado en gerencia pública, estratégica del talento humano, embajadores de bienestar y máster emocional, con una duración de 3 meses, para una cobertura total de 50 Servidores Judiciales.





3.2. IMPACTO DE LA TECNOLOGÍA EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

En el año 2024, el Consejo Seccional de la Judicatura y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué, impulsaron acciones para consolidar una justicia basada en servicios digitales, tecnología, innovación y análisis de la información, promoviendo una cultura digital segura y espacios adecuados para la formación y capacitación de los servidores judiciales.

El impacto de las tecnologías en la administración Judicial ha sido relevante y transformador, mejorando la eficiencia, transparencia y accesibilidad de los servicios de justicia, generando una eficiencia operativa, y permitiendo automatizar procesos, reducir el consumo de papel, reducir costos y los tiempos de respuesta, también contribuyó a la transparencia, pues permitieron una mayor visibilidad y acceso a la administración de justicia, haciendo más fácil que los usuarios consulten los expedientes, facilitando la creación de servicios en línea como consultas de expedientes, interacción de los usuarios con la administración de justicia y eliminando barreras geográficas y tiempos de espera para acceder a los expedientes, acercando así los ciudadanos al servicio de justicia.

Las tecnologías de la información y las comunicaciones, permiten una adecuada toma de decisiones basada en datos debidamente informados. Igualmente permiten que al interior de la Rama Judicial se comparta información en tiempo real, de manera coordinada, institucional e interinstitucional. Igualmente fortalece la participación de los usuarios de manera directa a través de encuestas, foros, conversatorios y permite al mismo usuario involucrarse en propuestas para el mejoramiento del servicio.

3.2.1. Implementación de plataformas tecnológicas

Se dio inicio a la implementación de aplicativos como ALFRESCO en varias especialidades, y el Nuevo Sistema Integrado Unificado de Gestión Judicial – SIUGJ, para la especialidad Laboral.

Sistema de gestión documental electrónica

El avance logrado en 2024, con la validación de 89.446 expedientes judiciales en el Sistema de Gestión Electrónica, refleja el esfuerzo conjunto y el liderazgo del Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué. Este

logro optimizó la administración de justicia, mejorando la transparencia, la accesibilidad de la información y la calidad del servicio de justicia, como también la satisfacción de los usuarios.



3.2.2. Centro de Capacitación

Se implementó un centro de capacitación dotado con una moderna tecnología para el fortalecimiento y desarrollo de habilidades y destrezas, en el manejo de las tecnologías de la información y las comunicaciones por parte los servidores judiciales, con el objetivo de mejorar su desempeño en la gestión judicial y administrativa, y brindar un entorno de aprendizaje de primer nivel, por ello se habilitó una sala para la formación continua, y la búsqueda de la transformación y modernización en la administración de justicia.



3.3. MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LAS SEDES JUDICIALES

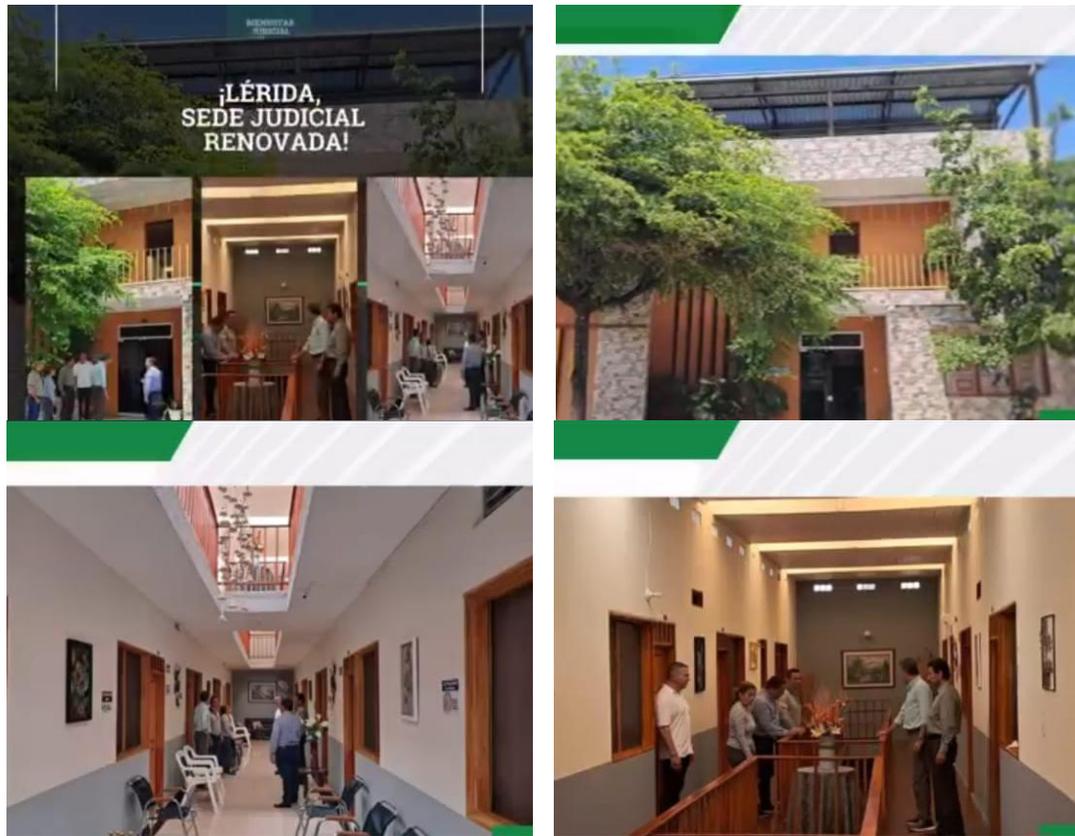
3.3.1. Nueva sede judicial en funcionamiento – La Pola

Mediante acuerdo PCSJA23-12124 de 19 de diciembre de 2023, se crearon en el Distrito Judicial de Ibagué, cinco despachos judiciales, el Juzgado 9° Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento, Juzgado 3° Penal del Circuito Especializado, Juzgado 10° de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad, Juzgado 11° de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad y Juzgado 18° Penal Municipal con Funciones de Conocimiento, que empezaron su funcionamiento desde una nueva sede judicial, denominada “La Pola”, que se encuentra ubicada en la Calle 7 No. 2-64 de Ibagué, y que cuenta con modernas instalaciones, dotadas en su totalidad y con en espacios seguros y confiables.



3.3.2. Traslado de servidores judiciales sede Lériða

La Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué, en coordinación con los servidores judiciales de la sede judicial de Lériða, establecieron el inmueble donde se reubicaron los Juzgados ubicados en este municipio, logrando mejorar la iluminación, generando una infraestructura física adecuada para el funcionamiento de estos despachos, como también el bienestar de los servidores judiciales y la buena prestación del servicio a los usuarios de la administración de justicia.



3.3.3. Nuevas instalaciones Ambalema

En la búsqueda de garantizar una mejor prestación del servicio de justicia, se realizó el traslado del juzgado del Municipio de Ambalema a unas mejores instalaciones, siempre en búsqueda del bienestar de los servidores judiciales y la buena atención a los usuarios.



3.3.4. Modernización del sistema de estantería en la gestión documental

Se adquirieron 142 estantes semipesados con capacidad de almacenamiento y bodegaje para 20.000 cajas con el fin de garantizar la seguridad y custodia en el Centro de Gestión Documental del Ibagué, de los expedientes provenientes de todo el Distrito Judicial incluyendo los Juzgados Promiscuos Municipales. Facilitando la organización archivística y conservación de la memoria histórica de la gestión judicial.

ANTES



DESPUÉS



3.4. ACCIONES PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

3.4.1. Jueces de Paz

El Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, en la vigencia 2024, adelantó una adecuada coordinación con el Comité Departamental de Coordinación de la Jurisdicción Especial de Paz, recogiendo inquietudes y necesidades planteadas por los jueces y juezas de paz y de reconsideración, relacionadas con infraestructura física, gestión estadística, procesos de formación, de acuerdo a sus competencias en el marco de la Ley 497 de 1999, régimen disciplinario y Perspectiva de Género; dando como resultado una mejor implementación de la justicia comunitaria y en equidad en las diferentes comunas y corregimientos de la ciudad de Ibagué.



3.4.2. Autoridades Indígenas

La Mesa Departamental de Coordinación Interjurisdiccional y de Interlocución entre los Pueblos Indígenas y el Sistema Judicial del Departamento del Tolima, liderada por el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, realizó un trabajo articulado en reuniones de retroalimentación, para conocer la dinámica propia en la práctica jurídica entre las autoridades indígenas y los jueces ordinarios, con el fin de solucionar aspectos problemáticos y profundizar sobre temas de su interés.

Con el apoyo de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, y los Jueces de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Ibagué, se capacitó a las autoridades indígenas y a los jueces de la jurisdicción ordinaria, sobre temas de Dialogo Interjurisdiccional, Acceso a la Justicia y Género, Ponderación de los factores que determinan la competencia de la Jurisdicción Especial Indígena y sus límites y el Enfoque diferencial en la ejecución de la pena.





3.4.3. Justicia Juvenil Restaurativa

En la vigencia 2024, el Consejo Seccional de la Judicatura, como líder de la Mesa Técnica de Justicia Juvenil Restaurativa, adelantó 4 reuniones con las instituciones que integran esta mesa.

Se realizó un mapeo de la capacidad operativa del territorio para implementar programas de justicia juvenil restaurativa y terapéutica, con profesionales idóneos para su ejecución. Además, se fortaleció la capacidad local para atender casos bajo el principio de oportunidad y ejecución de las sanciones. Se establecieron alianzas estratégicas con entidades del SRPA para implementar programas de desistimiento del consumo de sustancias psicoactivas en niños, niñas y adolescentes infractores de la ley penal. También se participó en procesos de formación y capacitación, como el IV Congreso Internacional de justicia Juvenil restaurativa y terapéutica; alcanzándose el 100% de la meta establecida en el Plan de Acción, de acuerdo a las actividades programadas.

IV Conversatorio Regional de Mesas Técnicas de Justicia Juvenil Restaurativa

Del mismo modo, se llevó a cabo el IV Conversatorio Regional de las Mesas Técnicas de Justicia Juvenil Restaurativa Tolima – Cauca, en el marco del SRPA, donde se compartieron buenas prácticas y experiencia exitosas con las partes interesadas y los operadores del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes



Uno de los logros fue la capacitación impartida a los niños, niñas y adolescentes infractores de la ley penal sobre la prevención del consumo de SPA (Sustancias Psicoactivas) y la implementación del programa pedagógico formulado por los Jueces y Juezas del SRPA.



3.4.4. Entrega de celulares a los servidores judiciales

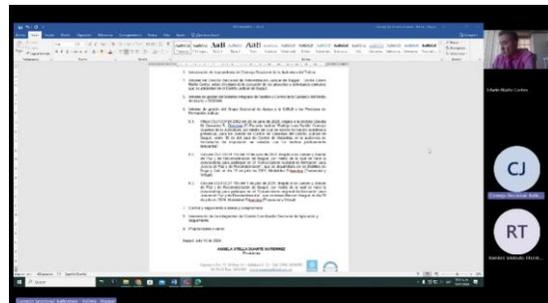
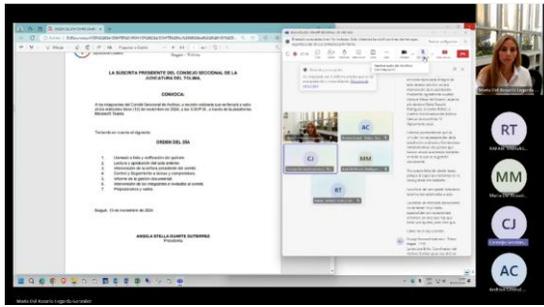
Como parte de una buena práctica e iniciativa de comunicación, se entregaron 273 equipos celulares a los despachos judiciales del Distrito Judicial de Ibagué, un paso clave en la modernización tecnológica del sistema judicial colombiano, posicionando este Distrito, como líder en una justicia cercana al ciudadano y adaptada a los desafíos del siglo XXI.



3.5. COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL.

3.5.1. Comités

En el año 2024, el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, lideró y coordinó 128 reuniones de los 21 comités institucionales y 5 comités interinstitucionales, destacándose el comité del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y el Medio Ambiente “SIGCMA”, la Comisión Seccional Interinstitucional, el Comité de Aplicación y Seguimiento, la Mesa Departamental de Coordinación entre las autoridades Indígenas y el Sistema Judicial del Departamento del Tolima, Comité Seccional de Género, el comité departamental de Jueces de Paz, Comité seccional de seguridad personal de los servidores judiciales, Gestión documental, ética y buen gobierno, y se participó en los comités interinstitucionales de justicia transicional, erradicación de la violencia contra la mujer, responsabilidad penal para adolescentes, Seguimiento al Sistema Penitenciario y Carcelario entre otros.



3.5.2. Canales de Comunicación

Así mismo, se han mantenido habilitados los siguientes canales de comunicación de manera permanente como canales de acceso a la justicia:

- Buzón QRFS
- Aplicativos de Reparto en Línea (Tutelas y Habeas Corpus)
- Micro sitios Web.
- Correos Electrónicos Institucionales
- Plataforma SECOP II

3.5.3. Ubicación de computadores en las sedes judiciales para consulta e información

Al ingreso de las sedes judiciales, se encuentran dispuestos equipos de cómputo, para la consulta de los procesos judiciales por parte de los usuarios externos de la administración de justicia, lo que impactó positivamente y generó una mayor comunicación facilitando a los sectores vulnerables que no cuentan con estas herramientas para la consulta de procesos.



3.6. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



En el cuadro se relaciona la ejecución presupuestal de manera trimestral durante la vigencia 2024, entre los dineros asignados a la seccional vs los dineros comprometidos, dando como resultado un porcentaje ascendente y un cierre de ejecución del 98.39%.

Es importante mencionar que los recursos de funcionamiento se destinan a gastos de personal (nómina, cesantías, liquidaciones), adquisición de bienes y servicios, impuestos territoriales, transferencias corrientes y disminución de Pasivos., por lo que hace visible la alta carga prestacional y salarial que tiene la Rama Judicial, para garantizar el adecuado y oportuno acceso a la administración de justicia.

A continuación, se detalla el desarrollo de las compras públicas durante la vigencia 2024, por trimestre:

AÑO	PERIODO	VALOR EJECUTADO EN EL TRIMESTRE	VALOR PROYECTADO EN EL TRIMESTRE
2024	T 1	\$ 784.785.520,00	\$ 818.129.758,00
Trimestral	T 2	\$ 658.272.321,00	\$ 747.364.500,00
	T 3	\$ 1.931.512.965,99	\$ 7.906.005.604,00
	T 4	\$ 83.85.922.893,38	\$ 4.322.629.924,00

De acuerdo con la programación de ejecución del Plan Anual de Compras públicas, se adelantamos 119 procesos contractuales, siendo los más destacados los siguientes:

- Prestación de Servicios Digitalización de Expedientes, por \$ 193.980.000, desarrollando actividades relacionadas con el proyecto “Fortalecimiento de los servicios digitales y de tecnología para la transformación digital de la Rama Judicial a Nivel Nacional”.
- Compra de Infraestructura Tecnológica, por \$ 1.150.077.531, modernizándose la infraestructura tecnológica en equipos de cómputo, impresoras y portátiles al servicio de los despachos judiciales del Distrito Judicial.
- Compra de Estantería, \$1.044.597.745, adquiriendo el suministro e instalación de estantería semi- pesada para el centro de gestión documental de la ciudad de Ibagué.

4. Mecanismos de diálogo

Audiencia pública virtual de rendición de cuentas	
Fecha	11 de marzo de 2025
Hora:	10:30 a.m.
Enlace	https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_MjMwYzk2OTktZDNhNy00NmQwLTThiN2QtNGI3NDNhMGVIYzg4%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22622c98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22oid%22%3a%227fd63cf2-fb90-4e28-91ce-6cda207b41ec%22%7d
<p>El Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué se comprometen a garantizar espacios para la participación de la ciudadanía y grupos de valor interesados en su gestión, antes, durante y después del desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas.</p> <p>Se propiciarán espacios para realizar preguntas e intercambiar puntos de vista sobre los temas en discusión y se responderán por escrito las preguntas que no se resolvieron durante el evento, en un plazo no mayor a 15 días hábiles.</p> <p>Espacios de participación</p> <ul style="list-style-type: none">• Consulta ciudadana para seleccionar los temas objeto de rendición de cuentas. https://forms.office.com/r/CSfkBFWTdG• Diálogo directo en la audiencia pública de participación de cuentas.<ul style="list-style-type: none">○ Espacio de preguntas y respuestas en el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas○ Chat del evento• Evaluación ciudadana a la gestión y desarrollo de la audiencia pública. https://forms.office.com/r/TerTVQBiPW• Seguimiento a compromisos y divulgación a través de la página web en el micrositio de rendición de cuentas• Correo electrónico disponible de manera permanente para la interacción y preguntas sobre el proceso de rendición de cuentas rendicioncuentas@consejosuperior.ramajudicial.gov.co	

5. Medios de interacción

El Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué, tienen habilitados los siguientes medios de interacción para recibir las recomendaciones que se presenten en relación con el proceso de rendición de cuentas.

 consectol@cendoj.ramajudicial.gov.co

 erianoc@cendoj.ramajudicial.gov.co

 [@direccionseccionaldeltolima](#)

 [@direccionseccionaldeltolima](#)

 Carrera 5 No. 41-16 Edificio F25 – Pisos 15 – 16
Ibagué - Tolima